



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 140/2024
Bahía Blanca, 21 de marzo de 2024

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 028/2024 de no otorgar a la estudiante Giuliana Prada LU 139570 la solicitud de cambio en las materias seleccionadas para el cursado del TAU

Y CONSIDERANDO

La solicitud de excepción presentada por la estudiante Giuliana Prada LU 139570

Que completó el sistema de inscripción a las materias del TAU (2022) y solicita cambios en dicha elección

Que la estudiante refiere dificultades en el cursado de una de las materias en las que se inscribió y que dichas dificultades obstaculizan la finalización del TAU;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 028/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.